

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3
Posadas**

Núm. 3.992/2011

Doña Paula Garica Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Posadas (Córdoba), hago público por el presente:

Que en este Juzgado se siguen Autos de Expediente de Dominio, bajo el número 896/2010, a instancia de don José María Jiménez Bravo, don Antonio Jiménez Bravo y Doña María Jiménez Bravo, representados por la Procuradora señora Rocío Páez Ló-

pez, sobre reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

“Urbana: Casa señalada con el número 16 de la calle de San Francisco, en el casco de la ciudad de Palma del Río. Finca registral número 3.755.

En los cuales y por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a 1 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.